

1. Verificación de idoneidad y experiencia

Estudios y Documentos Previos - EDP

5140

de

2026

del

DANE

Perfil: Para determinar el valor del contrato se tienen en cuenta las siguientes variables: Objeto y obligaciones: Una vez analizado el objeto y las obligaciones, se determina que se requieren cuatrocientas catorce (414) personas con: Título de bachiller en cualquier área del conocimiento. Se tendrán en cuenta las equivalencias de las que trata el artículo 4º de la Resolución No. 1106 del 2025. Perfil: De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta la tabla de honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del DANE - FONDANE adoptada por la Resolución 1106 de 2025, se requieren contratar cuatrocientas catorce (414) personas con el perfil Encuestador Nivel 2, el cual percibirá por concepto de honorarios la suma de \$2.067.000 en pagos según cumplimiento de actividades y con el visto bueno del/la supervisor(a).

Nombre del aspirante a contratar

ROSA ISELA REYES VEGA

Tipo de documento de identificación

Cédula de Ciudadanía

Número

1,071,349,264

Formación académica

Tipo de formación			Título acreditado	Fecha de acreditación o grado	¿Está dentro del área o núcleo básico del conocimiento definido?
1	TP - Título profesional				
2	DOC - Título de doctorado o posdoctorado				
3	MA - Título de maestría				
4	ES - Título de especialización				
5	TFT - Título de formación tecnológica				
6	TFTP - Título en formación técnica profesional				
7	SES - Semestres de pregrado universitario cursados y aprobados				
8	TEU - Terminación y aprobación de estudios de pregrado universitario				
9	TETP - Terminación y aprobación de educación técnica profesional	X	TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	22/12/2025	SÍ
10	TETT - Terminación y aprobación de educación tecnológica				
11	TB - Título de bachiller	X	BAHILLER ACADEMICO	14/12/2018	SÍ
12	Otro				
Número de tarjeta, matrícula o registro profesional (si aplica)			Fecha de expedición		

Experiencia

#	Empresa / Entidad	Objeto / Funciones relacionadas	Tipo de experiencia	¿Es experiencia relacionada?	Fecha Inicial	Fecha Final	Duración (meses)
1	Departamento administrativo nacional de estadística-DANE-FONDANE	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar el levantamiento de la información del Censo Económico Nacional Urbano, mediante la correcta aplicación de los cuestionarios a las unidades económicas de observación, y se distribuirán en las áreas compactas de recolección en las áreas de coordinación que concierte el mayor número unidades económicas	Laboral	SÍ	9/10/2024	31/12/2024	2.8
Consideraciones para el diligenciamiento de la experiencia:							Total (meses)
							2.8

- Relacione la experiencia que acredite el cumplimiento del perfil definido en el EDP.

- La experiencia debe contar con las certificaciones o evidencias correspondientes, las cuales se deben proporcionar junto con los soportes de la hoja de vida.

- Ingrese las fechas excluyendo traslapos: tenga en cuenta que no se deben sumar experiencias ejecutadas de manera simultánea para efectos de su contabilización.

- En el caso que los documentos que acreditan estudios o experiencia sean de origen extranjero, se debe seguir lo indicado en la *Guía para la Contratación de los Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de Personas Naturales Extranjeras*.

Equivalencia (si aplica)

Total experiencia incluida equivalencia (meses)

Observaciones

Verificación y aprobación de la hoja de vida en el SIGEP

Se valida que: la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y los documentos que acreditan la idoneidad, formación académica y experiencia, relacionados anteriormente, fueron debidamente verificados y cumplen con los requisitos y la normativa vigente para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales definidos en el estudio previo.

Nombre completo del usuario que verificó y aprobó la hoja de vida en el SIGEP:

ESTHER QUEJADA CORDOBA

2. Certificación del cumplimiento de idoneidad y experiencia

En aplicación de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que señala: *“Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate (...)”*, y en el Manual Contratación DANE-FONDANE, se verificó la hoja de vida de:

ROSA ISELA REYES VEGA

, con número de identificación

1,071,349,264

, evidenciando que acredita la idoneidad y experiencia requeridas en el EDP enunciado para la ejecución del contrato con objeto:

POBREZA_2026_ENCV_BD_TH_MN_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades de recolección de información de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida – ENCV 2026 en cabeceras municipales y áreas rurales, conforme a la muestra asignada y a los lineamientos metodológicos definidos por el DANE, ejecutando las actividades contratadas de manera independiente y contribuyendo al cumplimiento de los estándares de calidad, cobertura y oportunidad de la operación estadística.

y las obligaciones derivadas del mismo, de acuerdo con los soportes allegados.

Nombre

EDGAR FERNANDO AMEZQUITA NIETO

Fecha de emisión

Firma

Cargo

DIRECTOR TERRITORIAL NORTE

25/06/2026